



GASELEC, s.l.

C/. Minas 24 • 50013 Zaragoza • Teléfono 976 595 569 • Fax: 976 410 709

CONTRATO DE MANTENIMIENTO

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
APARATOS DE GAS Y GASOIL**

**CONTRATO DE MANTENIMIENTO****1 - DATOS DEL CONTRATO:**

Importe:	
Desplazamiento adicional fuera de revisión:	
N.º de Abonado:	
Fecha de Inicio:	

2 - DATOS DEL CLIENTE:

Apellidos y Nombre:	
N.I.F.:	
Domicilio:	
Código Postal:	
Localidad:	
Provincia:	
Datos de Facturación:	

3 - DATOS DEL APARATO:

	1	2	3
Tipo de Aparato:			
Marca:			
Modelo:			
Número de Serie:			
Fecha de Puesta en marcha:			

4 - PAGO:

- El pago se efectuará anualmente.
- Los precios se revisarán a la finalización de cada periodo contractual.
- Para la liquidación del abono puede utilizar cualquiera de las siguientes formulas:
 - En efectivo en la visita anual efectuada por nuestros técnicos.
 - A través de Banco o Entidades de ahorro, tarjeta de crédito o talón.
- Una vez transcurridos 30 días del vencimiento del contrato y de la visita efectuada por nuestro SERVICIO TECNICO OFICIAL si el importe no ha sido pagado, rescindiremos el contrato de mantenimiento.

5 - ALCANCE DEL CONTRATO:

El contrato es válido por un periodo de tiempo correspondiente a un año. Se prorrogará automáticamente de año en año, al no ser rescindido por ninguna de las partes, mediante carta certificada con acuse de recibo, cuando menos un mes antes de su expiración. En el caso de cambio de domicilio del usuario o impago, el contrato quedará rescindido de forma automática.

5.1- ALCANCE DEL CONTRATO ESPECIAL PARA PUESTA EN MARCHA:

Este contrato se realizará en la puesta en marcha de la caldera, tendrá una duración de dos años con una revisión a los doce meses de funcionamiento del aparato, preferiblemente fuera del periodo de calefacción.

La duración del abono amplía la garantía de piezas que da el fabricante hasta los dos años, desde la fecha de puesta en marcha.

Los abonos posteriores serán renovables anualmente.

Firma Cliente,

Firma Empresa,

IMPORTANTE: Para el correcto funcionamiento de este abono,deberá presentar el correspondiente ticket y/o el Recibo Bancario

Según la LOPD 15/1999, le informamos que los datos de carácter personal que nos haya comunicado para ser asistido por nuestros servicios figuran en un fichero informatizado bajo responsabilidad y en domicilio de Gaselec, S.L. Igualmente en cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación.



SERVICIOS ASOCIADOS AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO

SERVICIOS COMPRENDIDOS:

- Emisión certificado del Gobierno de Aragón de mantenimiento de instalación **C0030**.
- Revisión, comprobación y limpieza de quemadores, así como todos sus mecanismos de control.
- Control y reglaje de los caudales de gas.
- Verificación de la estanqueidad del circuito de agua de la caldera.
- Regulación agua sanitaria.
- Verificación del tiro.
- Análisis de la combustión y CO ambiente cuando se precise.
- Dichos servicios se harán de forma sistemática un vez por año, preferiblemente fuera del periodo de calefacción.
- Además, dicho contrato cubrirá las visitas que pudieran surgir forma imprevista y que sean derivadas de una avería de la caldera.

SERVICIOS NO COMPRENDIDOS:

- Reposición de piezas defectuosas, siendo éstas satisfechas por el contratado una vez transcurrido el tiempo de garantía.
- Limpieza de chimeneas y evacuación de humos.
- Averías correspondientes a la propia instalación.
- Reparaciones motivadas por la intervención de personas no autorizadas.
- Averías producidas por mala calidad del suministro de gasoil, agua, gas, electricidad, presión del suministro, etc.
- Averías producidas por residuos de instalación o radiadores, óxido, pintura, cal, suciedad, etc.
- Llamadas que no precisen intervención del aparato.
- Desmontar calderas de su enclave por imposibilidad de reparación.
- Cambio de acumuladores.
- Cambio de elementos de hierro fundido.

Desplazamiento adicional:

- Los desplazamientos con kilometraje desde el centro del **S.A.T.O.**, podrán sufrir un incremento fijo en la tarificación del contrato de mantenimiento.